

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 5848
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
EVENTO No. 197844
(RADICADO FOPAE 2011ER11123)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: HERNANDO ROLDAN FORERO				SOLICITANTE	
COE	35	MOVI L	4	Nelson Enrique Guzmán Romero - Comunidad	
FECHA	Agosto 18 de 2011	HORA	9:50 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Manzana 4 - Lote 4 (SDP) CT-5964 Manzana 82 - Lote 1 (UAECD)	ÁREA DIRECTA	72.00 m ²		
BARRIO	Santa Viviana	POBLACIÓN ATENDIDA	6		
UPZ	67 - Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	2
LOCALIDAD	19 - Ciudad Bolívar	NIÑOS	4		
CHIP		PREDIOS EVALUADOS	1		
		Oficio Remisorio	CR-13459		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA X
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

El Desarrollo Santa Viviana se encuentra en proceso de legalización por parte de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT- 4225 del 15 de septiembre de 2005, el cual actualiza y reemplaza los Conceptos Técnicos CT-3896, CT-3904 y CT-3903, correspondientes a los desarrollos Espino I Sector, Santo Domingo y Santa Viviana respectivamente y más específicamente estaba orientado a definir la condición de lo que en tales conceptos se denominó como "Fase 3".

Sin embargo el día 16 de noviembre de 2010, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, emitió el Concepto Técnico CT-5964, el cual está dirigido a la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con el objetivo de actualizar, modificar y complementar varios aspectos presentados en el Concepto Técnico de Riesgo CT- 4225 del 15 de septiembre de 2005, en lo referente al desarrollo Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas expuestas a



GOBIERNO DE LA CIUDAD

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

condiciones de amenaza por fenómenos de remoción en masa. Adicionalmente, se resalta que el Concepto Técnico CT- 5964, debe tomarse como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo.

De acuerdo con la cartografía suministrada por la Secretaria Distrital de Planeación SDP e implementada en el Concepto Técnico CT-5964 del 16 de noviembre de 2010, el predio ubicado en la Manzana 4 - Lote 4 del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, corresponde al Lote 1 - Manzana 82, según cartografía de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, el cual se ubica en una zona de Amenaza y Riesgo Alto por fenómenos de remoción en masa, así mismo el CT-5964 recomienda “...para los predios que se encuentran en Categoría de Amena y Riesgo Alto, evaluar la viabilidad de incluir los predios en el programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable, y en caso de que apliquen al citado programa asignarle Prioridad Técnica uno (1) e incorporarlos como suelo de protección por riesgo....” (Ver Figura No.1 y 2).

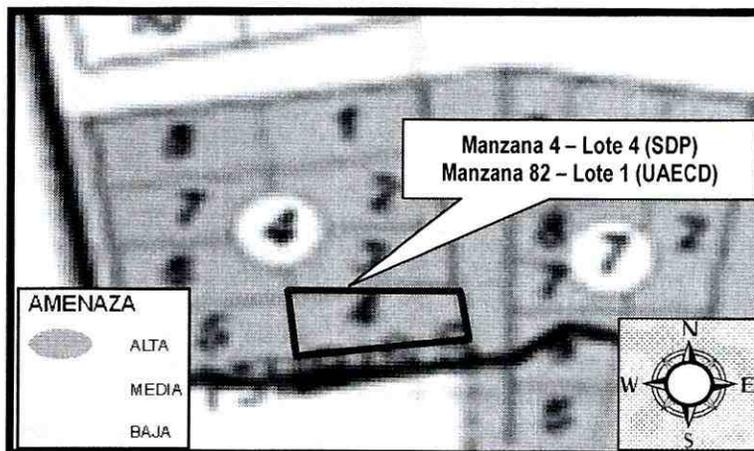


Figura No. 1.- Localización y Categorización del nivel de Amenaza Alta por fenómenos de remoción en masa definida en el Concepto Técnico CT-5964, para el predio evaluado del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar



Figura No. 2.- Localización y Categorización del nivel de Riesgo Alto por fenómenos de remoción en masa definida en el Concepto Técnico CT-5964, para el predio evaluado del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

4. DESCRIPCION Y CAUSAS:

Se presenta un avance en el proceso de inestabilidad general, activo y de carácter retrogresivo evaluado por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, mediante el Diagnóstico Técnico No. DI- 4521 del 5 de mayo de 2010, a la altura de la Carrera 75 F entre Calle 75 H Sur y Calle 76 Sur del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, evidenciado por la presencia de grietas de tracción con aberturas entre 3 y 6 cm y longitudes aproximadas a 2 m, localizadas en la parte alta de una ladera de pendiente aproximada de ($\beta \approx 45^\circ$) cubierta por capa vegetal, conformada hacia su parte alta por rellenos construidos de manera antrópica antitécnica, principalmente con materiales provenientes de escombros de construcción y de excavaciones. Adicionalmente se identificaron leves hundimientos en el terreno de las viviendas localizadas a la altura de la Carrera 75 F entre Calle 75 H Sur y Calle 76 Sur, posiblemente generados por el carácter activo en el proceso de remoción en masa que allí se presenta (Ver Figura No. 1 y 2).

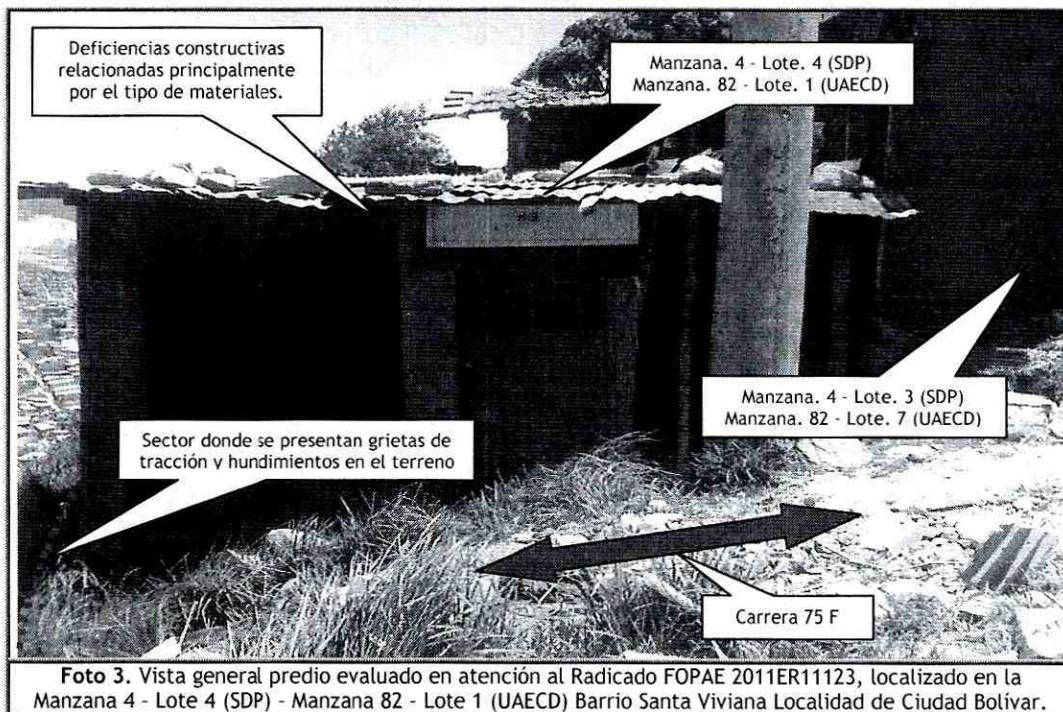
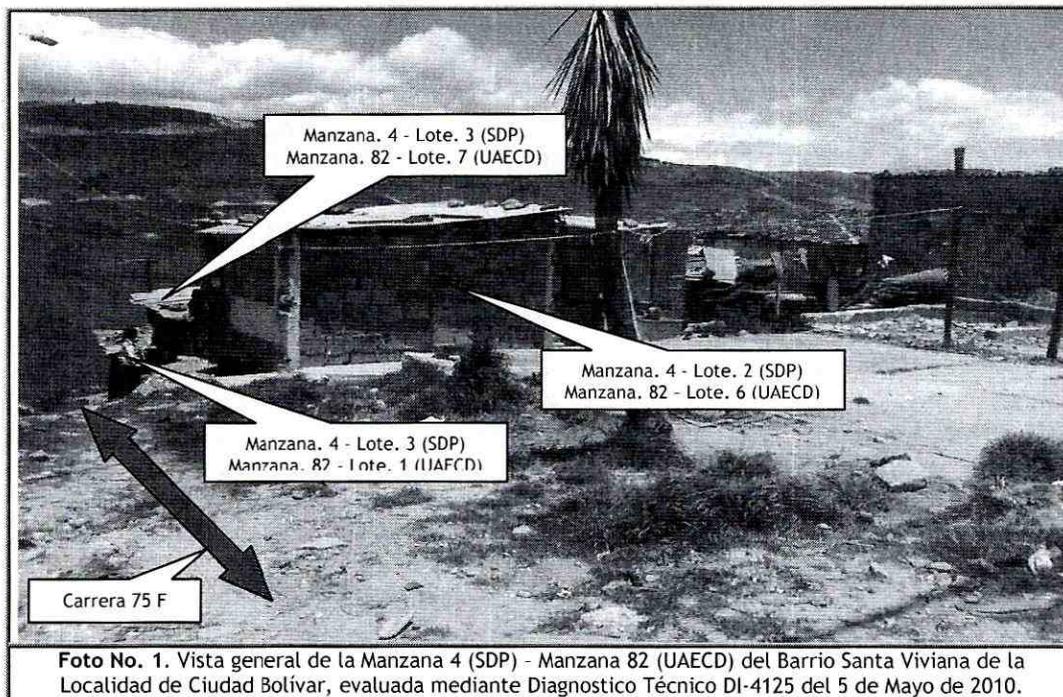
De acuerdo con lo evidenciado durante la inspección visual realizada, el día 18 de Agosto de 2011 por personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, a las viviendas localizadas a la altura de la Carrera 75 F entre Calle 75 H Sur y Calle 76 Sur del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, es posible que se produzca un daño directo sobre las mismas por el avance en el proceso de remoción en masa que se viene presentando en el sector, aumentando el riesgo de afectación en su estabilidad y habitabilidad. Por tal razón se recomendó la evacuación temporal y preventiva de una (1) vivienda, localizada en la Carrera F con Calle 75 H Sur, Manzana 4 - Lote 4 (SDP), Manzana 82 - Lote 1 (UAECD) del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, identificada en el Concepto Técnico CT-5964 del 16 de noviembre de 2010 (Ver Fotografía No. 1).

De igual forma, durante la inspección visual realizada, se observó que la vivienda evaluada en el presente diagnóstico, localizada en la Carrera F con Calle 75 H Sur, Manzana 4 - Lote 4 (SDP), Manzana 82 - Lote 1 (UAECD) del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, esta conformada por un (1) nivel, construida en materiales de recuperación (laminas metálicas, polisombra y madera) con cubierta liviana en teja de zinc, soportada por un entramado en madera que a su vez descansa sobre los elementos de cerramiento perimetral de la misma, los cuales presentan deficiencias constructivas relacionadas principalmente con el tipo de materiales, la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas, generando compromiso en su estabilidad y habitabilidad en el corto plazo bajo cargas normales de servicio, cargas dinámicas (sismos u otros) y por el proceso de remoción en masa evidenciado en el sector (Ver Fotografía No. 2).

Entre las posibles causas por las cuales se ha ido generando el proceso de inestabilidad general, activo y de carácter retrogresivo evaluado por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, mediante el Diagnóstico Técnico No. DI- 4521 del 5 de mayo de 2010, a la altura de la Carrera 75 F entre Calle 75 H Sur y Calle 76 Sur del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra el alto grado de saturación del sector en mención, situación posiblemente asociada al continuo aporte de flujos de escorrentía superficial provenientes de filtraciones y/o desempates presentes en las redes de acueducto comunitario que se encuentran dispuestas de manera antrópica antitécnica sobre el sector afectado, situación que pudo verse potencializada por las fuertes precipitaciones registradas en el sector y la carencia de sistemas para la captación, manejo y correcta disposición de los flujos de drenaje superficial y subsuperficial en el sector vial de la Calle 75H Sur el cual corresponde a una vía construida en material afirmado.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

6. AFECTACIÓN:

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN PREDIOS
1	Nelson Enrique Guzmán Romero	Sobre la Carrera F con Calle 75 H Sur Mz. 4 - Lt. 4 (SDP) Mz. 82 - Lt. 1 (UAECD)	6	4	2	Sin Afectaciones

P = total de personas; A = adultos; N = menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De presentarse continuidad en el avance del proceso de remoción en masa evaluado por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, mediante el Diagnóstico Técnico No. DI- 4838 del 23 de noviembre de 2010, mediante el Diagnóstico Técnico No. DI- 4521 del 5 de mayo de 2010, a la altura de la Carrera 75 F entre Calle 75 H Sur y Calle 76 Sur del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, es posible que se generen colapsos parciales o totales de la vivienda emplazada en la Carrera F con Calle 75 H Sur, Manzana 4 - Lote 4 (SDP), Manzana 82 - Lote 1 (UAECD).

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio localizado en la Carrera F con Calle 75 H Sur, Manzana 4 - Lote 4 (SDP), Manzana 82 - Lote 1 (UAECD), del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Solicitud de evacuación preventiva y temporal del predio localizados en la Carrera F con Calle 75 H Sur, Manzana 4 - Lote 4 (SDP), Manzana 82 - Lote 1 (UAECD), del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, el cual se relaciona a continuación en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Predio evacuado en atención al Radicado FOPAE 2011ER11123 - Evento SIRE No. 197844

No.	ACTA DE EVACUACIÓN No.	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE EVACUACION	DIRECCIÓN	Mz.	Lt.
1	2242	Nelson Enrique Guzmán Romero	Nelson Enrique Guzmán Romero	Sobre la Carrera 75 F con Calle 75 H Sur	4	4

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad de la parte alta de la ladera a la altura de la Carrera 75 F entre Calle 75 H Sur y Calle 76 Sur del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, presenta un alto grado de inestabilidad y una alta posibilidad de presentar avances retrogresivos, debido al alto grado de saturación del sector en mención, situación posiblemente asociada al continuo aporte de flujos de

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

escorrentía superficial provenientes de filtraciones y/o desempates presentes en las redes de acueducto comunitario que se encuentran dispuestas de manera antrópica antitécnica sobre el sector afectado, situación que pudo verse potencializada por las fuertes precipitaciones registradas en el sector y la carencia de sistemas para la captación, manejo y correcta disposición de los flujos de drenaje superficial y subsuperficial en el sector vial de la Calle 75H Sur el cual corresponde a una vía construida en material afirmado.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio localizado sobre la Carrera 75 F con Calle 75 H Sur, Manzana 4 - Lote 4 (SDP), Manzana 82 - Lote 1 (UAECD) del Barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por causa del posible avance retrogresivo del proceso de remoción en masa evidenciado en el sector, mediante Diagnostico Técnico DI-4521 del 5 de Mayo de 2010.

10. ADVERTENCIAS

- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada al predio en atención al Radicado FOPAE 2011ER11123 - Evento SIRE No. 197844; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre la familia afectada y predio respectivo corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de la edificación evaluada en el presente diagnóstico.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda evacuar e incluir con prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable el predio relacionado a continuación en la Tabla No. 2.

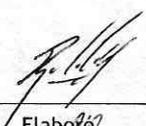
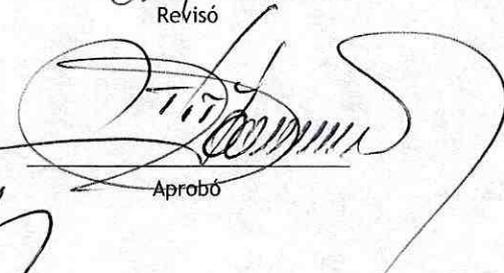
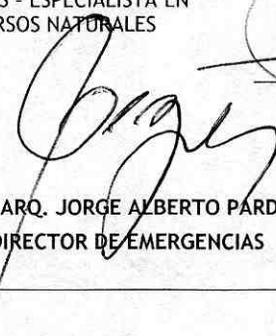
Tabla No. 2. Predio evacuado en atención al Radicado FOPAE 2011ER11123 - Evento SIRE No. 197844

No.	ACTA DE EVACIACIÓN No.	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE EVACUACION	DIRECCIÓN	Mz.	Lt.
1	2242	Nelson Enrique Guzmán Romero	Nelson Enrique Guzmán Romero	Sobre la Carrera 75 F con Calle 75 H Sur	4	4

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento del predio relacionado en las Tabla No. 2, se recomienda demoler la vivienda emplazada en dicho predio del Barrio Santa Viviana de la localidad de Ciudad Bolívar, retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas el lote a fin de evitar que el predio sea ocupados nuevamente, e incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- A la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaria de Hábitat, ejecutar en coordinación con los organismos competentes y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, las acciones de prevención de la generación de desarrollo de viviendas ilegales en este sector.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.
- Se recomienda a los vecinos del Barrio Santa Viviana de la localidad de Ciudad Bolívar, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de las mismas.

NOMBRE	HERNANDO ROLDAN FORERO	 <hr/> Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202093358 CND	
NOMBRE	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA	 <hr/> Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO GEOLOGO - ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL	
MATRÍCULA	1522363852 BYC	
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA	 <hr/> Aprobó
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	25218-75094 CND	
 Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS		